

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Internado para la Junta Provincial de Protección de Menores en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Internado para la Junta Provincial de Protección de Menores de Palma de Mallorca, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.099.791.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), que hace un porcentaje del por ciento (en letra) sobre el presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—6.657-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos plantas en el edificio propiedad de la Junta Provincial de Protección de Menores en Madrid.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de dos plantas en el Colegio de

la Sagrada Familia, de la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.115.089,57 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), que hace un porcentaje del por ciento (en letra) sobre el presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—6.658-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Protección en La Laguna para el Tribunal Tutelar de Menores de Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Protección en La Laguna para el Tribunal Tutelar de Menores de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 28.634.202 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones económicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración cayese en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos por la cantidad de pesetas (en letra), que hace un porcentaje del por ciento (en letra) sobre el presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—6.659-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao para la instalación de Casas de Observación y Familia de chicas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.714.553 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones económicas. Si así computado el plazo la celebración cayera en sábado, ésta quedará prorrogada al siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de ma-

nifesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido el en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos por la cantidad de pesetas (en letra), que hace un porcentaje del por ciento (en letra) sobre el presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—6.726-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Dirección General de Servicios del Ejército, según expediente número 1 S. V. 25/68-100.

Hasta las diez horas del día 20 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de diverso material con destino a la Dirección General de Servicios del Ejército, según expediente número 1 S. V. 25/68-100, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 10.000 mantas tropa, al precio límite unitario de 375 pesetas.
- 50.000 sábanas tropa, al precio límite unitario de 115 pesetas.
- 15.000 fundas cabezal tropa, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 15.000 cabezales tropa, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 150 tiendas parque, al precio límite unitario de 21.000 pesetas.
- 200 tiendas cónicas, al precio límite unitario de 14.000 pesetas.
- 5.000 taquillas metálicas dobles, al precio límite unitario de 2.000 pesetas.
- 30 cocinas móviles campaña, al precio límite unitario de 170.000 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito; por lo tanto, los señores oferentes acompañarán a sus ofertas la conformidad a dicha ampliación, siempre que les interese.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de mantas, sábanas, fundas de almohadas y almohada (envuelta), y una muestra de tienda parque, tienda cónica, taquilla metálica y cocina móvil de campaña.

El plazo de entrega para la citada mercancía será de seis meses, para todos los artículos objeto de contratación, y se contarán a partir de la fecha en que se co-

munique al interesado la adjudicación, estableciéndose como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, de Madrid.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La firma, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.853-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de lavanderías y duchas con destino a diversas Unidades y dependencias militares.

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de lavanderías y duchas con destino a diversas Unidades y dependencias militares, según expediente número 1 S. V. 26/68-101, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

Una lavandería fija para el Grupo de Intendencia número 7, al precio límite unitario de 426.606 pesetas.

Una lavandería fija para la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, al precio límite de 426.606 pesetas.

Una lavandería fija para el Hospital Militar de San Sebastián, al precio límite unitario de 767.624 pesetas.

Una lavandería fija para la Academia Auxiliar Militar, al precio límite unitario de 1.268.726 pesetas.

Una lavandería fija para el C. I. R. número 8, al precio límite de 1.475.114 pesetas.

Una lavandería fija para la Escuela Militar de Montaña, al precio límite unitario de 1.099.345 pesetas.

Una ducha fija para el Regimiento de Cazadores de Montaña «América», número 66, en Ainzoaín (Pamplona), al precio límite unitario de 883.000 pesetas.

El plazo de entrega y puesta en funcionamiento de los elementos objeto de adquisición será el de seis meses, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en los Centros que anteriormente se relacionan.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.928-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Laluenga.

Se saca a pública subasta para el día 15 de enero de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de dos hectáreas 85 áreas seis centiáreas de superficie, que constituye la parcela 203 del polígono 1, del término municipal de Laluenga (Huesca), paraje «Chesas», cuyo tipo de subasta es de cuatro mil seiscientos treinta y dos pesetas con veintitrés céntimos (4.632,23 pesetas).

Huesca, 27 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.941-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la prestación con vehículos alquilados de los servicios regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Loja y Villanueva de Mesía, por Huétor-Tájar, y entre Cortijo de Hortichuela y Granada.

Se anuncia concurso público para la prestación con vehículos alquilados de los servicios regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Loja y Villanueva de Mesía, por Huétor-Tájar, y entre Cortijo de Hortichuela y Granada, admitiéndose proposiciones separadamente para cada línea, en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1968, en las oficinas del Departamento de Coordinación, sitas en Madrid, paseo del Rey, 32, bajo, ajustadas al pliego de bases que se facilitará en dichas oficinas.

La apertura de sobres tendrá lugar, ante Notario, a las diecisiete treinta horas del día 20 de diciembre de 1968.

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director general.—3.876-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de las Oficinas Centrales del Ministerio.

El Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza de los locales y enseres de sus Oficinas Centrales.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Sección Económico-Administrativa, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, dentro del mismo horario antes señalado, duran-

te, el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, F. Hernández Gil.—6.947-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma de la iglesia de San Isidro, de Benagever (Valencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma de la iglesia de San Isidro, de Banegever (Valencia)».

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos cincuenta y siete mil doscientas veintitrés pesetas (1.757.223 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, número 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (35.144 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de enero de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, número 14).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 21 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.920-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra «Instalación del Centro de Comunicaciones del Cuartel General en el aeródromo de Tablada (Sevilla)».

Se convoca concurso para la ejecución de la obra «Instalación del Centro de Comunicaciones del Cuartel General en el aeródromo de Tablada (Sevilla)», por un importe de cuatrocientas setenta y cinco mil trescientas treinta pesetas con setenta y siete céntimos (475.330,77).

El proyecto, en unión de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de

manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en Tablada (Sevilla).

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las once horas del día 20 de diciembre de 1968.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de diciembre de 1968, a las doce horas, en el salón de Juntas de este Servicio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de esta obra, que asciende a 9.507 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.875-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Junta Nacional de Educación Física por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material deportivo.

Por la Junta Nacional de Educación Física se convoca concurso público para adquirir diverso material deportivo, por un valor aproximado que oscilará entre los 5.000.000 y 10.000.000 de pesetas.

Las características del citado material, los pliegos de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Nacional de Educación Física (Ferraz, 16, Madrid-8) durante las días hábiles, excepto los sábados, de las diecisiete a las veinte horas.

Las propuestas, con arreglo al modelo, serán presentadas en el domicilio de la Entidad anunciante o enviadas por correo certificado hasta veinte días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—6.929-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial, conforme al proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Escario Martínez.

Objeto de la licitación: La contratación se realizará a través de concurso-subasta, que versará, en su primer período, acerca de las cualidades y circunstancias de los licitadores, y en su segunda fase, a la

baja, como tipo de licitación sobre el presupuesto total de la obra, que asciende a la cantidad de ciento dieciocho millones cuatrocientas diez mil veintiuna pesetas con noventa y siete céntimos.

Proposiciones: En dos sobres cerrados, en los que habrá de figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial». El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá la memoria y la documentación que se expresa en el pliego de condiciones. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que se concrete el tipo económico de la postura; dicha proposición deberá reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas y sello provincial de cinco pesetas. El plazo de presentación será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 2.º de Secretaría, y de las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: La de los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de esta Diputación. Realizada la selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia tal selección y la fecha, hora y lugar de apertura de los sobres de «Oferta económica».

Garantías: La provisional se fija en un millón doscientas sesenta y cinco mil pesetas. La definitiva vendrá, determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Pago de las obras: Se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita en esta Administración, quedando condicionada suspensivamente la efectividad del contrato a la aprobación definitiva y ejecutividad de tal presupuesto extraordinario.

Publicidad: El «Boletín Oficial» de la Provincia de Albacete» número 144, de 29 de noviembre actual, publica anuncio de la licitación. Durante el plazo de presentación de proposiciones estará de manifiesto en esta Secretaría el pliego de condiciones y el proyecto de la obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, que acredita con de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en el de la representación en que interviene), a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 29 de noviembre de 1968.—El Presidente.—7.023-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Salas a Arcallana y de Piedrafita a Obanes (Salas).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Salas a Arcallana y de Piedrafita a Obanes (Salas), con presupuesto tipo de licitación de un millón ciento sesenta y siete mil doscientas cincuenta pesetas. Plazo de ejecución, de diez meses, y fianza provisional de 23.345 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre y en el de la provincia de 23 de septiembre, respectivamente.

Oviedo, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—10.238-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Parque Móvil para maquinaria y vehículos de esta Corporación.

Se anuncia la subasta de la construcción del Parque Móvil para maquinaria y vehículos de esta Diputación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, por el tipo de licitación de 3.238.721 pesetas.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan también los veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en este Palacio Provincial, a la hora de las trece.

Las ofertas se presentarán por medio del modelo de proposición, en sobre cerrado, acompañado de los documentos que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se constituirá por el 4 por 100 del presupuesto de las obras, y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe del remate.

El proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en esta Diputación hasta el día anterior señalado para la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Pontevedra, de de 196.....—El proponente (firma).

Pontevedra, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente, E. Lorenzo.—El Secretario, P. Rosón.—6.846-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Alfonso Nogales, cuyo último domicilio conocido era en Badajoz (calle del Cardenal Fonseca, número 36), inculcado en el expediente número 299 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula alemana MZ-EN-136, mercancía valorada en 55.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.573-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor U. Couto Ribeiro, cuyo último domicilio cono-

cido era en Lisboa (Portugal), rúa Jorge Alvarez, número 3 B, inculcado en el expediente número 320 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula alemana AR-CU-52, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.574-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Elie Tapiero, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (calle de la Reina Victoria, número 15), inculcado en el expediente número 242 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula Virginia 983-880, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.575-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacinto Pérez, natural y vecino de Valdemorales (Cáceres), cuyo último domicilio conocido era en Valdemorales (Cáceres), inculcado en el expediente 552 de 1968, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués, mercancía valorada en 6.913 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de noviembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante